

Ficha bibliográfica: 35 Conferencia General de la UNESCO, punto 5.18 del orden del día, “Rabindranath Tagore, Pablo Neruda y Aimé Césaire: por lo universal reconciliado”, UNESCO, París: 2011, 6 p.

Disciplina de conocimiento: políticas públicas internacionales.

Enfoque teórico: políticas culturales de la UNESCO.

Objetivo del texto: presentar el proyecto “Rabindranath Tagore, Pablo Neruda y Aimé Césaire: por lo universal reconciliado” y describir las actividades preparatorias que se ejecutarán en el marco de la Conferencia General para someterlas a examen.

Conceptos: universal reconciliado, Humanismo.

Aspectos metodológicos: en el informe del punto 5.18 del orden del día de la 35 Conferencia General de la UNESCO, se presentan en un primer momento los antecedentes del proyecto para luego presentar el marco teórico del proyecto y los tres autores sobre los cuales se apoya la propuesta de la UNESCO. En un tercer momento, se expone el programa presupuestado de las actividades a desarrollar, sus repercusiones financieras y sus actividades preparatorias. Finalmente se presenta el borrador de la resolución a ser adoptada en la Conferencia General.

Resumen:

A raíz de la crisis global de nuestro mundo, se vuelve a plantear la cuestión de los valores, de la solidaridad y del Humanismo.

Mediante su Decisión 180 EX/58, el Consejo Ejecutivo propuso tomar como base el mensaje pionero, que sigue siendo pertinente, de Tagore, Neruda y Césaire para que la UNESCO emprenda una reflexión profunda y una acción renovada sobre lo “universal” reconciliado con la “diversidad”, que corresponde a la función de “vigilancia intelectual” encomendada a la Organización en el sistema de las Naciones Unidas desde la aprobación de su Constitución en 1945.

La UNESCO reconoce a Rabindranath Tagore, Aimé Césaire y Pablo Neruda como poetas comprometidos y protagonistas de la historia. Efectivamente, con su activismo y su obra literaria hicieron frente a las contradicciones de un sistema mundial desigual e injusto y elaboraron una nueva concepción de su sociedad y del mundo a fin de instaurar un Humanismo concreto y universal. El documento propone luego una corta biografía de estos tres poetas. La UNESCO considera que su mensaje constituye históricamente un puente tendido entre los siglos XIX, XX y XXI, sin ruptura entre cultura, ciencia y técnica. Su compromiso humanista y su pensamiento han sido el germen de lazos indisolubles entre educación, ciencia, cultura y comunicación.

El 16 de marzo de 2009 se celebró una reunión informal a la que asistieron, las delegaciones permanentes ante la UNESCO de Benín, Chile, la India y Francia, especialistas en Tagore, Neruda y Césaire. A partir de su reflexión se desprendieron cinco grandes temas de convergencia entre los tres autores:

- el lugar que en su obra tiene la pedagogía;
- la búsqueda de un nuevo pacto de solidaridad entre el ser humano y su entorno;
- el progreso científico y tecnológico, enriquecido por el diálogo con todas las formas de saber;
- los derechos humanos y la democracia como respuesta al colonialismo, la discriminación y la exclusión política, económica, social o cultural;
- el arte, especialmente la poesía, como forma primordial de mediación entre el ser específicamente humano y la naturaleza y entre el ser humano y sus semejantes.

Para poner en marcha el proyecto se llevará a cabo una campaña de sensibilización. Dentro de las actividades preparatorias, se destacan la realización de un fascículo producido por la UNESCO, la creación de un comité de patrocinio, la movilización de colaboradores, la elaboración de un plan de comunicación y la creación de un sitio Web específico albergado por la UNESCO.

El documento termina con la propuesta sometida a la aprobación de la Asamblea General, de la cual podemos notar que:

- *Se alienta* a los Estados Miembros y a las instituciones públicas y privadas a que apliquen la Decisión 180 EX/58 y, en particular, a que pongan en marcha programas de traducción, publicación e investigación en la lengua de cada país a fin de profundizar en el legado de esas obras ;
- *Se recomienda* que se examine favorablemente la celebración del sesquicentenario del nacimiento de Rabindranath Tagore (2011) y del centenario del nacimiento de Aimé Césaire (2013) ;
- *Se invita* al Director General a que presente al Consejo Ejecutivo, en su 184ª reunión, un informe sobre la marcha de la ejecución de programas interdisciplinarios e intersectoriales centrados en la obra de estos tres autores.

Palabras claves: cultura universal, políticas culturales, poesía, diálogo intercultural.

Elaborado por: Anaïs ROESCH, estudiante en Maestría de Organizaciones internacionales, Instituto de Estudios Políticos de Grenoble – FRANCIA, pasante en el grupo “Cultura y Nación” del CES, Coordinadora del proyecto de Cátedra UNESCO de Interculturalidad: para lo universal reconciliado.